2da Sesión Extraordinaria CAPA 2026

Creado por: hallazgos fortuitos · Tu respuesta ✔Sí, asistiré.

Hora

11am - 12pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

mar 26 de may de 2026

Descripción

Cordial saludo.

Por solicitud de la coordinadora encargada del Grupo de Arqueología, el apoyo a la secretaria técnica del CAPA se permite convocarlos a la 2da sesión extraordinaria del CAPA, para tratar la posible suspensión de obras de dos proyectos:

a) Programa de Arqueología Preventiva para “Proyecto Malecón del Mar”. Resolución de Registro No. 0647 del 14 de mayo de 2025, cuya titularidad se encuentra a cargo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, identificada con NIT 890.480.184-4 representada por el señor Dumek Turbay Paz identificado con C.C. 73.547.859 en calidad de representante legal.

b) Programa de Arqueología Preventiva para el proyecto de recuperación integral de la laguna El laguito en la ciudad de Cartagena, departamento de Bolívar”. Resolución de Registro No. 1677 del 28 de noviembre de 2024, cuya titularidad se encuentra a cargo de la Gobernación de Bolívar, identificada con NIT 890.480.059-1 representada por la señora

Invitados

- ✔ Carlos Reina
- ✔ hallazgos fortuitos
- ✔ Juan Manuel Diaz
- ✔ Oscar Julian Moscoso
- ✔ Sara Bustamante
- ✔ Subdirección de Gestión del Patrimonio
- ✔ Valentina Berardinelli Garzón
- ✔ Victor Molano
- ✔ Rubiela Duarte Rincon
- ⊘ Fernando Montejo
- Gabriel Felipe Pinilla Cardenas
- Jeyson Rodriguez Pacheco

Juliana Isabel Char, identificada con C.C. 1.018.413.675 en calidad de secretaria general.

Lo anterior, debido a que en actividades de seguimiento se identificó que:

EN EL LAGUITO:

1. Frentes de obra activos, los cuales, están llevando a cabo intervenciones constructivas sin la aprobación de las medidas de manejo arqueológicas.

2. Las actividades de obra y remoción de suelo se encuentran siendo realizadas sin la presencia del arqueólogo líder y sin aprobación del correspondiente Plan de Manejo Arqueológico.

3. Durante el recorrido técnico efectuado en las áreas intervenidas, se constató que gran parte de las actividades asociadas a excavaciones, remoción y movimiento de suelo, han sido desarrollados en un alto grado de ejecución, especialmente en el sector entre El Laguito, Parques Naturales y el Club Cartagena

EN EL MALECÓN DEL MAR:

1. Frentes de obra activos en áreas en las cuales se pretende incluir como nuevos polígonos específicos (Sector D, Sector E y Sector F), considerando que a la fecha, no han sido aprobadas las solicitudes relacionadas con la inclusión de dichos polígonos específicos y en consecuencia, la ampliación del Polígono General. Así mismo, dichas áreas no cuentan con un Plan de Manejo Arqueológico aprobado que habilite la ejecución de actividades constructivas.

2. Las actividades de obra y remoción de suelo se encuentran siendo realizadas sin la presencia del arqueólogo líder y sin aprobación del correspondiente Plan de Manejo Arqueológico.

3. Durante el recorrido técnico efectuado en las áreas intervenidas, se constató que la mayoría de las actividades asociadas a excavaciones, remoción y movimiento de suelo, han sido desarrolladas en un alto grado de ejecución, especialmente en el sector denominado Playa Azul y Marbella.

Por lo anterior, se hace urgente la convocatoria de una sesión extraordinaria del CAPA con el propósito de suspender obras. Los titulares han pretendido "legalizar" estas actividades a través de solicitudes de cambios mayores y PMA que no han sido aprobados desde esta entidad por presentar irregularidades que no concuerdan con los Términos de Referencia para los Programas de Arqueología Preventiva. Adicionalmente, las actividades las han venido realizando sin la presencia de un arqueólogo líder. Es importante considerar el alto Potencial Arqueológico e Histórico que presenta la ciudad de Cartagena, el propósito de esta suspensión está enfocada en la prevención de una posible afectación al Patrimonio Arqueológico de la nación.

Cordialmente,

Apoyo Secretaria Técnica CAPA

Mis notas